

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO  
DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO**

Guanajuato, Gto, siendo las 17:00 horas del día 23 de diciembre de 2024, se reunieron en las oficinas centrales del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIMAPAG) sita en Av. Juárez 137, col. Centro, los integrantes del Consejo Directivo para celebrar la DÉCIMO SÉXTA SESIÓN ORDINARIA 16/24.

Encabeza la sesión el consejero presidente Ing. Héctor Javier Morales Ramírez con la asistencia de la secretaria del consejo directivo, C.P.C Gemma Lourdes Trejo Gavia, bajo el siguiente

**Orden del día:**

1. Declaración de cuórum en caso de que proceda, e instalación formal de la sesión.
2. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la sesión de consejo del 17 de diciembre del presente año
4. Presentación y en su caso aprobación de los proyectos de:
  - a) Disposiciones comerciales
  - b) Tabulador de sanciones
  - c) Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestalTodos ellos para el ejercicio enero- diciembre de 2025
5. Presentación y en su caso aprobación de la solicitud presentada por el H. Cuerpo de bomberos voluntarios de Guanajuato A.C. para el incremento en el donativo que se recauda a través de este organismo.
- 6.- Presentación y en su caso aprobación del proyecto de calendario de sesiones del consejo directivo para el próximo año.
- 7.- Asuntos generales-

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**Primero.** - De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 61 y 74 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., y una vez que la Secretaria del consejo, C.P. Gemma Lourdes Trejo Gavia efectuó el pase de lista, se declara la existencia de cuórum con la asistencia de la totalidad de los consejeros.

Se hace constar que asisten a esta sesión, el Comisario del consejo, Carlos Barrera Auld y el Director general del SIMAPAG, Ing. Juan Andrés Balderas Torres.

**Segundo.** - En uso de la voz, la secretaria somete a votación el proyecto de orden del día mismo que resulta aprobado sin cambios, por unanimidad de votos.

**Tercero.** - A continuación se somete a votación el acta de la Sesión de consejo del 17 de diciembre de este año que se turnó a los consejeros para su análisis. El resultado de la votación es aprobada por unanimidad.

**Cuarto.** - Por unanimidad de votos fueron aprobados en lo general los proyectos de: Disposiciones administrativas en materia comercial, tabulador de sanciones y Lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal, que serán aplicables para el ejercicio enero – diciembre de 2025.

Los consejeros Gemma Lourdes Trejo Gavia, Héctor Javier Morales Ramírez y Juana Beatriz Durán Vargas presentaron reservas a los citados documentos, las cuales se integran a la presente acta como apéndice y que fueron aprobadas por unanimidad de votos. Por lo anterior se instruyó a la consejera secretaria a que proceda a la corrección de estilo, incorpore las reservas y turne las versiones definitivas a la Dirección General.

Asimismo, se solicita al Director General a que se proceda a la publicación de las Disposiciones administrativas en materia comercial y tabulador de sanciones en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, periódico de mayor circulación en el municipio y la página web de este organismo de acuerdo a lo establecido en la fracción XXX del artículo 78 del Reglamento del servicio público de agua potable y servicios complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto.

La normativa referida incluye los acuerdos delegatorios para su aplicación.

**DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO  
DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO**

De igual manera, se notifique a la Dirección de administración y finanzas de los cambios aprobados en los lineamientos de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal a efecto de su aplicación.

**Quinto.** - El presidente del consejo informa a este órgano colegiado que en días pasados se recibió la solicitud de incremento del donativo que se recauda a través del recibo de cobro del servicio de agua, suscrita por el Lic. Daniel Barrera Vázquez, en su carácter de representante de los Bomberos Voluntarios de Guanajuato A.C, para que pase de cuatro a cinco pesos a partir del próximo año.

Vista la necesidad de apoyo por parte de la sociedad a las corporaciones de bomberos y de cruz roja que son a las que se dirigen los donativos recibidos a través de este organismo paramunicipal, propone el presidente que el incremento en el donativo se haga extensivo a las tres organizaciones mencionadas en caso de ser aprobado.

Al respecto, la consejera Gemma Lourdes Trejo Gavia recomienda que se solicite a las donatarias la entrega mensual de los informes sobre los ingresos y gastos del periodo y asimismo los difundan en medios digitales o impresos a fin de que los donantes conozcan en que está siendo aplicado el donativo que entregan y que se ejerce directamente por las donatarias.

A esta petición se suma el consejero presidente quien propone que se les requiera un informe anualizado de ingresos, gastos y acciones realizadas así como la presencia de elementos de las corporaciones en puntos de cobro de SIMAPAG para que promuevan el donativo entre los ciudadanos.

Concluida la deliberación, la secretaria procede a recabar el voto de los consejeros que, por unanimidad, aprueban el incremento del donativo a los Bomberos voluntarios de Guanajuato A.C., Bomberos SIMUB y Cruz Roja de Guanajuato para pasar de cuatro a cinco pesos, bajo las siguientes consideraciones:

- a) Que las instituciones presenten un informe, durante los primeros diez días de cada mes, en el que señalen: los ingresos percibidos por concepto del donativo ciudadano recaudado por este organismo y los gastos incurridos en el periodo  
Asimismo se publique el informe referido en medios electrónicos e impresos.
- b) Que entreguen un informe anual de los ingresos y servicios prestados durante el ejercicio enero-diciembre de 2024.
- c) Que lleven a cabo una jornada de promoción del donativo con personal de las corporaciones en las cajas de este organismo

En caso de incumplimiento se suspenderá de inmediato la recaudación de ese donativo.

Por lo anterior, se instruye al Director General a que se informe a los titulares de Bomberos Voluntarios de Guanajuato, Bomberos SIMUB y Cruz Roja, los términos en que ha sido aprobado el ajuste al donativo voluntario que se recauda a través del recibo de SIMAPAG y a que refleje el citado incremento en los recibos que se emitan a partir del mes de febrero del presente año.

**Sexto.** -.- Por unanimidad de votos se aprueba el calendario de sesiones de este consejo directivo para el presente año :

**CALENDARIO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE SIMAPAG  
ENERO - DICIEMBRE DE 2025**

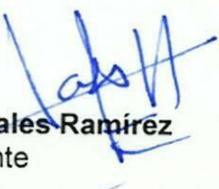
MES	DIA	
ENERO	16	28
FEBRERO	13	27
MARZO	13	27
ABRIL	10	24
MAYO	8	22
JUNIO	12	26
JULIO	10	24
AGOSTO	7	21
SEPTIEMBRE	11	25
OCTUBRE	9	23
NOVIEMBRE	13	27
DICIEMBRE	11	por definir

DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CONSEJO  
DIRECTIVO DEL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA  
POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUANAJUATO

**Séptimo.** - En la presente sesión no se registraron asuntos generales

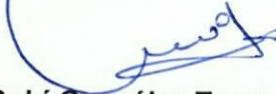
Concluidos los asuntos que dieron origen a esta sesión, se da por clausurada siendo las 19:40 horas del día de su fecha firmando al calce y al margen los que en ella participaron.

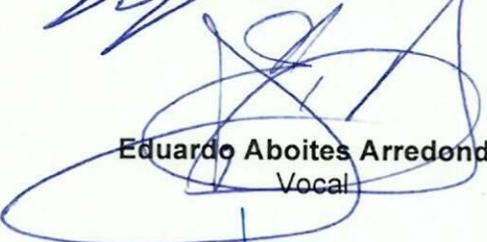
**FIRMAS**

  
**Héctor Javier Morales Ramírez**  
Presidente

  
**Gemma Lourdes Trejo Gavia**  
Secretaría

  
**Sebastián Barrera Acosta**  
Consejero Jurídico

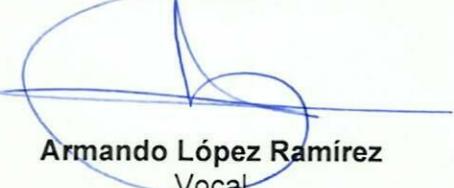
  
**Ana Rubí González Torres**  
Consejera Jurídica

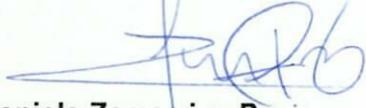
  
**Eduardo Aboites Arredondo**  
Vocal

  
**Erick Knapp Hernández**  
Vocal

  
**Juana Beatriz Durán Vargas**  
Vocal

  
**Enrique Puga Serafín**  
Vocal

  
**Armando López Ramírez**  
Vocal

  
**Daniela Zamarripa Pérez**  
Vocal

  
**Juan Andrés Balderas Torres**  
Director General

  
**Carlos Barrera Auld**  
Comisario